

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Manuel Soto Redondo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Carlos Godino Gil; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rafael Crespo Rodríguez y don José Juan Aracil Segura; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis Martínez Otero.

Suplentes

Presidente: Don Felipe Lafita Babío.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Neura Fernández; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel López Acebedo y don Juan del Campo Aguilera; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Fernando Micó Barba.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 29 de diciembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático número 1 del Grupo XXV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo XXV, «Mísiles y Vehículos espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de septiembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 13);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Francisco Navarro Borrás.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Bautista Aranda; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jacobo Valdés Pedrosa y don Antonio Fernández Huerta; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Carlos Sánchez Tarifa.

Suplentes

Presidente: Don Felipe Lafita Babío.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Abbad Berger; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ignacio da Riva de la Cavada y don Julio González Bernaldo de Quirós; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Luis Fontán Abeytua.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por

Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 29 de diciembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático número 1 del Grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo IV, «Dibujo. Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 16);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfeliu.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Marino Canosa Gutiérrez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Baquero Briz, don José María Ruiz Aizpiri y don Alberto Balbontín de Orta.

Suplentes

Presidente: Don Luis Moya Blanco.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Cayetano Cornet Riera; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Canals Arribas, don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez y don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 29 de diciembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático número 1 del Grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. S.: Por Orden de 22 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo IX, «Resistencia de materiales. Mecánica elástica. Estructuras. Mecánica del suelo y del subsuelo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 14);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición: